Año 3. °—Núm. 583. PAZ DE AYACUCHO. Martes 27 de Abril de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debè venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna...........10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

Sto. Toribio arzob.

LA ÉPOCA.

BOLIVIA Y EL PERU.

Los escritores peruanos que en nada están de acuerdo, eceptuando su odio á Bolivia y su lincencia en manchar la prensa, dicen unos, que el Consejo Nacional de Bolivia otorgò al Ejecutivo las facultades estraordinarias bajo la impresion de un miedo serval, y que si no las hubiesen dado, hoi estarian en el seno del olvido. Otro escribe lo que sigue: «El Consejo de Estado de la República Boliviana confiere sin tasa toda la suma horrible de los poderes públicos,» (y al concluir la frase la hacen notar con tres signos de admiracion, asi!!! para que el horror sea mas horrible.) «Esos hombres sin alma, sin amor propio, sin dignidad política, abren un paréntesis al imperio sagrado de las leyes, y dejan en poder de un ambicioso sanguinario la vida y la honra de sus conciudadanos!! ¡Juventud de Bolivia! ¡Progresistas de todas partes! ved como se prosternan y degradan esos que ayer no mas acataban los pueblos como á sus mas celosos y dignos representantes.» Hete ahi como habla un escritor peruano de los consejeros de una Nacion amiga, de una alta institucion social de nuestra patria y de hombres que unos están cubiertos de honrosas cicatrices adquiridas en la guerra gloriosa de la Independencia, que otros hacen treinta y siete años sirven á su pais y que todos pudieran honrar con su presencia cualquiera corporacion en todas partes.

Escritores que asi piensan ilustrar la opinion pública, no son mas que la verdadera expresion de las inicuas intenciones de sus autores, y del gobierno que representan. En el punto harto subido en que se encuentran nuestras diferencias, en que la imprudencia, la terquedad y la obstinacion del gobierno peruano irrita en Bolivia á los mas flemáticos, esta clase de escritos de insulto intolerable, no hacen otra cosa que verter la última gota en el vaso que ya está rebosando; es echar fuego á la materia combustible para la esplosion, y es provocar á la guerra que no queremos, nò mil veces. Pero la prudencia, la paciencia y aun el sufrimiento tienen sus límites, que apurandolos demasiado, suelen romper sus diques y no hai poder humano que atajar sepa el torrente que una vez desbordado todo lo envuelve. ¿No es suficiente ya el mal espantoso que sufren los pueblos para que hombres ilustrados, que debieran ser mas patriotas y mas circunspectos, los aumenten con el insulto que irrita, con la injuria que ofende y con la insolente provocacion que humilla? ¿Preciso será que corra sangre, que ningun campo ha de fecundar, y que derramada sobre el terreno esteril de las pasiones, si algo fructifican, son nuevas desgracias, como principio de otras contiendas, cuyo término no hai vista que alcance? Si asi lo desean, que asi sea en mala hora, que nosotros siempre constantes en nuestro programa de paz, seremos, sin descanso, los misioneros de la reconciliacion con el Perú y de la armonia fraternal con nuestros hermanos. Pero ese espíritu de concordia, no nos liberta del deber de la defensa, ni nos dispensa la obligacion de comentar los escritos que nos ofenden.

Ante todo, para escribir bien, era necesario que los peruanos encargados de redactar uno ó muchos periódicos, conociesen la Constitucion boliviana para por este sencillo medio no esponerse á la nota de lijeros. La Constitucion boliviana faculta al Presidente de la República para en caso de peligro exterior ò de conmocion interior revestirse de las facultades estraordinarias, dando cuenta á las Cámaras y en su receso al Consejo Nacional. En el caso á que aluden los escritores peruanos, pudo el Presidente por sí y ante sí tomarlas, sin dictamen del Consejo, cuya atribucion está limitada à oir que ese caso ha llegado. No le autoriza la Constitucion para averiguar si el motivo es cierto ó no, si hai peligro externo ò conmocion interna. Su deber queda sujeto á la audiencia. ¿Y es posible que los consejeros sufran esa lluvia de insultos groseros, sin mas culpa que el fiel cumplimiento de un deber constitucional? Cuando á él faltado hubieran ¿quienes son los escritores peruanos para maltratar violentamente á los miembros de una corporacion de pais estraño? ¿Qué les importa que en otras Naciones en asuntos internos, hagan sus hijos lo que mejor les pareciere ó no hagan lo que debieran hacer? Los consejeros de Bolivia á mas de su responsabilidad moral, tienen la penal ante las Cámaras y en todo caso ante su pais, á quien esclusivamente pertenece el examen de sus actos y la aplicacion del castigo. ¡Los bolivianos por ventura nos hemos mezclado en la inutil averiguacion de los hechos del gobierno de S. E. el

Teissier? le preguntó de pronto.

La intencion siniestra de estas palabras, y la sonrisa de que fueron acompañadas, en vez de desconcertar à Francis le volvieron todo su aplomo.

—Tanto vale esta primera palabra como cualquiera otra, se dijo entre sí; me lleva al término por el camino mas corto, y en todas cosas, la linea recta es la mejor.

—En efecto, señora, Teissier me ha escrito, respondiò èl con un tono serio; anunciandome su vuelta y encargandome que la prevenga.

—Su tio está ya bueno? repuso la jòven.

—M. Marjolier no ha estado nunca enfermo; la apoplejia no era sinó un pretesto delicado para motivar una ausencia que mi amigo juzgò conveniente ahora algunos dias.

Celestina levantó la cabeza y sus ójos expresivos se fijaron sobre el jòven.

—Si su amigo de U., dijo ella apoyando sobre las últimas palabras, juzgó su ausencia necesaria, no juzgo del mismo modo su vuelta. Puede U. escribirselo asi.

—Qué le conservas rencor? observó Madama Regnauld con una dulzura afectada; si vuelve es que reconoce sus faltas; si se arrepiente, si se confiesa culpable de haber sido mordido, si se arroja á tus pies para implorar tu gracia, tendrás tú la crueldad de no perdonarle?

—La habia juzgado mal, es una exelente mujer, se dijo en este momento Arístides, siempre aferrado al balconcillo.

Celestina estuvó algun tiempo sin responder.

—Es U. tambien del parecer de Hortencia, sin duda, dijo al fin con una voz casi imperceptible, y sin mirar al jóven que estaba sentado á sus pies.

Francis se inclinó ácia ella y la contempló con la ardiente adoracion de un cenobita à quien se revelase una vision divina.

—No es á él á quien debe U. perdonar, sinò á mi, le dijo con una voz baja y apasionada, á mi que amo á U., y á

bautismo. Amo á su prima de U.; decirselo á ella tan càndida y tan niña, comprendo bien que seria una falta, aunque me muero por cometerla. Se diria que ofendo la hospitalidad que me acoje aqui. Señora, su tia de U. ha debido olvidar lo que es amor; en cuanto à M. Simart, dudo que lo haya conocido jamas, y su marido de U. tan bien colocado para sentirlo, tiene en el rostro una gravedad que me impone. Solo me resta dirijirme á U. como á la única persona que puede comprenderme. Suplico á U. que me diga que me comprende, que me perdone esta declaracion tan brusca y tan mal espresada, y que U. se dignará ser mi protectora. Mi familia es conocida de M. Simart, tengo mas fortuna que M. Teissier; y por lo demas juro à U. que tengo el mejor caracter del mundo. Aseguro á U. que haré feliz á Celestina. No es cierto que ella nó lo ama?

—Dios mio! con qué facilidad arregla U. todo! respondió Madama Regnauld, no pudiendo menos de sonreirse, pero esta sonrisa no tenia nada de burlesca.—U. olvida que con mi agrado ò sin él M. Teissier se casa con Celestina.

—Este casamiento no se ha efectuado, y solo depende de U. el que no se efectue jamas. Al partir, Teissier me ha encargado positivamente de negociar una ruptura; es cierto que despues ha mudado de parecer y me ha dado otras instrucciones; pero yo acepto la primera mision y rehuso la segunda. Los compromisos anteriores no subsisten realmente en este momento, pues que él mismo ha retirado su palabra; soi libre pues de pedir la mano de su prima de U., y la pido.

—He ahi un razonamiento bien especioso, que me temo mucho que en el fondo no tenga algo de jesuitico, como diria mi tio. Pero no importa, U. tiene talento y franqueza, dos bellas cualidades, y no tengo valor suficiente para rechazar su demanda de U., bien que ella sea un poco irregular. U. me ha adivinado: yo no gusto de su amigo, á quien U. no quiere mucho mas, à lo que me parece. Veré con placer romperse este matri-

fisonomia. El sol que atravesaba al traves de los vidrios de una ventana cuya persiana estaba alzada, bañaba su cabeza italiana, cuyos cabellos negros, recojidos en bandas detras de la oreja brillaban en aquella aureola luminosa como en una aureola. Al ver entrar á Francis, la joven por un instinto de pudor hallò que la luz era demasiado viva; tal vez temia que se le notaria si se pusiese colorada. Dirijiéndose al joven con una voz dulce y casi tímida:

—Tendrà U. la bondad, le dijo, de bajar la persiana?

El se apresuró à obedecer. La ventana daba à una callejuela, que por aquella parte costeaba el jardin: al inclinarse para desatar el cordon que retenia la persiana, Francis apercibiò un hombre que se aprovechaba de las desigualdades que presentaba la pared para ponerse al nivel de la ventana, y en este aficionado de asalto ò espionaje reconoció á Arístides Teissier. Su primera intencion fué tirarle con una maceta de flores que estaba á mano, y de renovar asi en favor de su rival la catàstrofe de Pirro, rei de Epiro; triunfó virtuosamente de esta homicida tentacion, bajò la persiana aparentando no haber visto nada, y cerró la ventana; pero reflexionando un poco la volviò á abrir.

—Que oiga, si le parece, se dijo à sí mismo, me gustan las pasiones francas; asi sabrá á que atenerse.

Y Francis volviò á su taburate que se hallaba casi á los pies de Celestina, el mismo que habia ocupado el dia anterior.

IV.

Despues de su vuelta á Paris, Arístides Teissier se habia despertado todas las mañanas con la firme voluntad de no volver à ver à Celestina, sin perjuicio de hacer por la tarde una resolucion opuesta; al cuarto dia la tarde comenzó para él desde la mañana. Hambriento de amor por el ayuno que habia sufrido, escribió à su confidente la carta de la cual hemos citado una parte; pocas horas despues un acceso de fiebre conyugal lo arrastró à la dilijencia de Provins. El viaje le pareció que duraba un si-

Presidente Castilla, de sus medidas conformes ó en desacuerdo con las leyes, y sobre si el Jeneral Iguain vive en carceletas ó mandando su Brigada! El empeño de los escritores peruanos hoy, no es tan fuera de orden, ni han escrito á humo de pajas, y mucho menos de esa manera virulenta y en ese estilo acre con que vienen á Bolivia sus papeles en circulacion anònima. Proyectaba una revolucion en Bolivia el gobierno peruano, y á las ordenes de pegar fuego al castillo, como lo mandaba, vinieron los precursores incendiarios á azuzar las pasiones, á ecsitar los odios y á crear elementos como medios para su fin. Ved ahi la causa dos veces delincuente.

El gobierno de Bolivia con documentos auténticos y de evidencia matemática, que sometió al examen del Consejo, le preguntó con motivo de la espedicion del Jeneral Flores y del decreto hostil, y á toda luz injusto de 9 de Noviembre, si creia haber llegado el caso de peligro esterior para las facultades extraordinarias. El Consejo para proceder con toda la circunspeccion que exijia materia tan grave, nombró para que informara al Sr. Manuel Escobar, quien suplicó, que para el mejor acierto se elijieran otros dos individuos que formaran la comision. Sus trabajos y la lectura de todos los documentos venidos de Europa, y remitidos de Chile y el Perú por sus gobiernos dieron por resultado, que el caso era de peligro esterior, y por consiguiente el de las facultades estraordinarias. ¡Hay en ello algo de violento para haber merecido el Consejo de Bolivia esa carga de insultos, y esa ofensa, tanto mas indigna, cuanto inmerecida y del todo gratuita! Gratuita hemos dicho; porque aun en el caso de haber faltado el Consejo á su deber, los escritores peruanos carecian absolutamente del derecho de mezclarse en nuestros negocios para afear la conducta de una de las mas respetables corporaciones de nuestra patria. Y para demostrar que ningun derecho tenian, y que cada Nacion hace lo que mas le conviene interiormente y que de la cosa mas santa puede levantarse un calvario, cuando la pluma no es dirijida por buena y patriotica intencion, escuchad señores periòdistas del Perú lo que sigue.

Mientras en Bolivia el Consejo Nacional compuesto de patriotas y de americanos daba al gobierno toda la suma del poder para que la accion de la defensa fuese mas vigorosa y enérjica, el del Perú compuesto de intrigantes y traidores á América, entendidos de antemano con Flores la negaban al honrado, al valiente Jeneral Castilla, cuyas virtudes restablecieron el imperio de las leyes en el Perú, y cuyo valor denodado sentó en esas sillas curules á esos ingratos que hoy intentan entregar su patria y sacrificar á su jefe. «Hombres sin alma, sin amor propio, sin dignidad política debilitan al ejecutivo en una crisis ecepcional con el ánimo de perderle, y quitan el poder de las manos de la virtud para que no salve la vida y la honra de sus conciudadanos. ¡Juventud Peruana! ¡¡¡Progresistas de todas partes!!!!!!!!! ¡¡¡amantes de la humanidad!!!!!! Ved como traicionan su patria y se entregan á Flores esos que ayer no mas acataban los pueblos como á sus mas celosos y dignos representantes. Y concluiremos en estilo romántico subido. ¡¡¡Maldicion!!!! ¡¡¡Maldicion!!!! ¡Que el sol les niege su luz y que en su negra tumba no hallen quien coloque el signo del liberal del Golgota!

Ved, Señores periodistas peruanos, cuan fácil es charlar y hacer huecas esclamaciones de estilo ampuloso, hidrópico de palabras y vacio de razon al mismo tiempo. Si en Bolivia hubieramos escrito en ese lenguaje, cual habeis leido, tendrian mucha razon los *jóvenes* peruanos y los *progresistas* de todas partes y los *amantes* de la humanidad para llamarnos ignorantes, estúpidos, desvergonzados y calumniantes; y los dignos patriotas é ilustres personajes del Consejo peruano, que conocemos demasiado, para darnos una paliza.

C. O.

CRÓNICA TEATRAL.

Hemos asistido á la representacion del «Elixir de amor.» La obertura de «La Perruche» de Clapisson, con la que empezó la funcion nos pareciò magnífica, y el Sr. Vinccenti merece nuevos elojios por su asiduo trabajo. La ópera nos ha agradado muchìsimo por la belleza de la música que ha encantado al pùblico: desearíamos que la empresa nos diese siempre piezas del mérito de la que hablamos—El Sr. Ferretti y la Señorita España se han exhibido perfectamente, en particular en el duo del Doctor Dulcamara y Adina, que fué coronado con los mas merecidos aplausos. El pùblico entusiasmado pidiò la repeticion del duo, y el Sr. Ferretti y su esposa se prestaron con gusto; pero solo repitieron el final, sin embargo de que la funcion habia sido muy corta por no haberse cantado mas que una mitad de la ópera. Sabemos que para la repeticion de esta se están preparando algunas escenas mas, y creemos que estará mucho mas agradable y que el público no se privarà de ella.

Al acabar nuestro articulo diremos, que el Sr. Nates ha estado muy frio, particularmente en la declaracion de Adina, la que recibiò, con tan poca alma, ò tanto desagrado como una mala noticia: esto nos ha hecho creer ó que no ha estudiado, ó no ha entendido lo que hacia. Seria para él muy importante, ya que se ha presentado al público, estudiar sus papeles y procurar en lo posible manifestar las diferentes pasiones de que debe estar animado: de lo contrario jamas merecerá un aplauso.

Ha habido alguna mas concurrencia que en la funcion anterior, y ojalá siga aumentandose gradualmente.

CORRESPONDENCIA.

El Derecho perfecto de Paz Soldan.

No conozco en el mundo derecho perfecto mas perfectisimo que el del suicidio, que destruyendo de un solo golpe todas las obligaciones, hace desaparecer para siempre cuantos derechos pudieran imajinarse, inclusos los del pàrroco; por que nuestra piadosa madre la Iglesia católica niega sepultura sagrada á los que desengañados de las lindezas de este pícaro mundo se les antoja quemar de un pistoletazo su bien organizado cerebro, ó dar una jentil puñalada à su valiente corazon, ó tomar, si place, un vaso de cicuta para refrescar el ardor de las entrañas, y buscar en otra mansion de paz el reposo que aqui abajo no hallaran. *Unusquisque membrorum suorum dominus est*, segun la escritura sagrada, libro de los mas sabios libros conocidos, desde nuestro padre Adan aqui, y cuya verdad viene del milagraso de la prodijiosa interpretacion de los setenta. Habeis de saber Sr. Paz Soldan, que esos setenta, formaron la llamada Vulgata Latina, que separados unos de otros, y bien custodiados para que no se entendieran entre sí, en setenta semanas cada uno presentò su interpretacion igualita à las demas, y ¡raro portento! sin que faltara en ninguna un punto, coma ni acento. De ahi viene ese derecho perfecto del *unusquisque*, con la diferencia, que el del suicidio nace de los setenta y del trabajo de setenta semanas, mientras vos Sr. Paz Soldan, habeis decretado un suicidio en diez y ocho dias, divididos en dos semanas, de á nueve dias, del mes de Noviembre en la forma que sigue: del primero de Noviembre al nueve, van nueve, y del nueve al diez y ocho van otros nueve. He ahi 18 de Noviembre, cuyo recuerdo, causando hidrofobia ministerial, produjo el milagro de publicar vuestro decreto el 9 cuando debiste hacerlo el 18 para que nadie dudara de sú verdadero motivo.

No hay tampoco consignado en ningun código, habido y por haber, publicado ò por publicarse,

---

glo; pero al acercarse á la casa de campo de M. Simart, entonces creyó que sus caballos brotaban alas, y trepidò mucho antes de decidirse á bajar del carruaje. Con qué cara presentarse, què aire tomar y qué palabras encontrar, si, como era probable, Dramord habia llenado su mandato? Su vuelta en este caso no seria una cobardia ò una provocacion? Commovido con esta alternativa, Arístides se dirijió lentamente acia la casa; al llegar el corazon le faltò del todo; con paso furtivo pasò por delante de la reja cuyos leones de barro le parecieron esta vez de un aspecto mas feroz que de costumbre, y no pudo menos de compararlos dentro de si mismo á los anjeles con espadas de fuego que guardan la puerta del Edem. Apeado de la dignidad oficial de un futuro esposo, para quien todas las puertas se abren de par en par, al rol equívoco de un hombre que ha comprometido su posicion, dió la vuelta al jardin maldiciendo en el fondo del alma los consejos de su amigo, su propia irresolucion, la casta de los dogos, al bueno de M. Simart, y al mundo entero en una palabra, escepto à Celestina, y en estas reflexiones llegò al pie del pabellon en que la jóven tenia la costumbre de ir à trabajar despues de comer.

—Alli está, se dijo, tal vez piensa en mí. Por qué, desterrada esta ridicula emocion, no tratarè de verla y hablarla?

Agarrando á su valor por los cabellos, como debe hacerse algunas veces, Teissier empezò el asalto sin mas demora. La callejuela estaba siempre desierta à esta hora del dia, y las degradaciones del ángulo de la pared ofrecian una verdadera escala de ladron; subió pues sin hacer caso de las lastimaduras que los ladrillos le ocasionaban. Detenido en su escalada por la aparicion de Francis, pronto se persuadió que no habia sido visto; entonces redobló sus esfuerzos, llegó hasta la ventana, y se instalò lo mas sòlidamente posible con los pies afirmados en un agujero de la pared y las manos aferradas al borde del balconcillo. Tuvo cuidado de ocultar su cabeza detras de una maceta de flores, sin cuya precaucion su sombra se hubiera podido proyectar por entre las aberturas de las persia-

monio, y si no es demasiado tarde no niego mi proteccion.

—Oh, señora! Cuan bien habia juzgado á U! cuanto reconocimiento le debo.

—Bien, està bien, respondiò Madama Regnauld, volviendo à tomar su fisonomia burlesca; alli está mi marido que nos mira desde la ventana; à él no le gusta mucho que me hablen tanto tiempo y con tanta espresion.

—Una sola palabra aun; se lo ruego á U! Pues que U. se digna ser mi anjel tutelar, no sea U. buena á medias, permítame U. decirle á Celestina que la amo!

—En cuanto à eso, respondió la joven con vivacidad, los ojos de U. se lo han dicho demasiado claro. Ayer la ha visto U. enrojeserse, cosa, que creo yo, que es la primera vez que le sucede.

—Se ha enrojecido!...está U. segura? esclamò Francis, que en su entusiasmo quiso tomar la mano de su linda protectora para llevarla à sus labios.

—Mi marido!....esclamó à su vez Madama Regnauld, retirando rápidamente su mano, quiere U. hacerle creer que me está haciendo la corte? Vamos, tenga U. juicio, y acuérdese que le prohibo hablar à Celestina.

—Delante de U., dijo el joven con aire contrito.

—Delante de mi...á todo tiene respuesta....Soi demasiado buena para con U., dijo despues de un momento de reflexion...Vamos, deje U. ese aire de enamorado. Veo á Celestina en el pabellon, vamos á reunirnos con ella para conversar un rato.

—Me promete U. no hacerme leer à Indiana?

—Se lo juro; lo hace U. mui mal cuando ella está presente. Probablemente me veré obligada á volver á leer los capitulos que U. ha estropeado tan bien. Mientras tanto, permito á U. que trate de agradarle; pero acuérdese U. que tiene el don de escuchar al mismo tiempo que leo.

Francis y Madama Regnauld atravesaron entonces el jardin y entraron al pabellon en que Celestina bordaba, con un aire sério y pensativo que contrastaba con el caracter casi infantil de su

nas, y no siendole posible en esta posicion ver lo que se pasaba en el pabellon, concentró toda su alma en sus oidos.

Celestina parecia entregada al silencio y al trabajo, y no levantaba los ojos del bordado; Madama Regnauld por su parte, fiel à su promesa, habia tomado el volumen de Indiana, que parecia ocupar esclusivamente su atencion; pero un observador hubiera notado que la una daba vuelta mui lentamente las pájinas de su libro, y que la otra pasaba su aguja con mas lentitud aun. Francis que se habia sentado sobre el taburete con el gracioso abandono que le era habitual, se encontraba últimamente como un condenado sobre su banqueta; paseando sus miradas de la jòven soltera à la jóven casada, de esta á la ventana, y de la ventana á la punta de sus botas, acabò por caer en una de esas meditaciones, en que à la aproximacion de una accion decisiva, se recojen los hombres mas determinados.

—La escena es mas dificil de representar de lo que me habia parecido á primera vista, se dijo à si; el otro dia diciendo que cuando habian cuatro solo eran dos, he sentado una paradoja ridicula, y por Dios que la ocasion es á propósito para justificarla, porque entre los de fuera y dentro somos cuatro cabales. Pero lo mas dificil és encontrar la primera palabra.

Hacia algun tiempo que Madama Regnauld observaba furtivamente al jòven á quien acababa de ofrecer su apoyo. La indecision que notó en él acreciò el interes que le habia inspirado; porque la timidez la hace una mas cuando no es habitual, y sienta bien á los hombres atrevidos, como la sonrisa á los rostros serios. Sin embargo, la simpatia de la jóven no estaba exenta de esa ironia solapada, con la cual por prudencia ò por coqueteria, ella cubria todos sus sentimientos; asi pues, abusando un poco de sus derechos de protectora, se abandonó sin escrúpulo al instinto burlesco que se despertaba en ella, y lejos de ir al socorro de su protejido, experimentò un malicioso placer en redoblar el embarazo que su fisonomia le revelaba.

—No me habia dicho U. que habia recibido noticias de M.

derecho mas perfectamente perfectisimo, que el de la propiedad, ni igual al del hombre jeneroso y desprendido, que en un dia de humor ecselente, colocado en una de las ventanas de su casa, arroja á montones á la calle el oro de su pingiie patrimonio, que con derecho perfecto tambien, recojen los que por alli pasan. La mujer en vano pretende impedirlo; inutil es el llanto de los hijos; infructuoso el trabajo de los amigos, y la eficaz dilijencia de los criados, y el alboroto del barrio, y la presencia de la policia, y la bullanga universal que semejante estravio, legal perfecto, produjera. Lo que pudo haberle sucedido á esa familia desventurada, que os lo digan á vos Sr. Paz Soldan los habitantes de Tacna, Moquegua, Arequipa, Cuzco y Puno, que en cuanto al hombre, la policia ordenò que le condujeran al hospicio de locos, como las cámaras del Perú mandarán que os lleven á Sn. Andres, por el decreto de 9 Noviembre con que habeis echado á la calle el patrimonio peruano.

Hay en Bolivia un papel cuadrado, grande y grandisimo, como la pampa de Buenos Aires ó las sabanas en los llanos de Apúre de la antigua Colombia. Impreso està en imprenta anterior à Guttemberg y los cajistas é impresores son de Macharavia. A este papel llaman en Bolivia la Bula de la Santa Cruzada, que la retrógrada administracion Sucre abolió en Bolivia y que el progresista Santa-Cruz restableció para la salvacion de las almas bolivianas, y muy particularmente para que á èl le sirviera la que titulan de composicion. Cuentan las antiguas crònicas que un Papa y un Rey de España establecieron esa contribucionsilla con el derecho mas perfectamente conocido, el mismisimo con que el moral y virtuoso Pontifice, de feliz recordacion en la cristiandad, santisimo y beatisimo padre Alejandro VI fundó los diezmos, y uno de los mandamientos de nuestra amable mamà, con que nos sacan hasta hoy el cuero. Dicen hoy los peruanos y bolivianos que vos Sr. Paz Soldan con vuestro decreto de 9 de Noviembre habeis fundado otra Bula de lacticinios para los habitantes del sud-Peru; para los bolivianos de sacar almas del purgatorio, donde sin culpa alguna están purgando por vuestra causa, y de composicion para los comerciantes que han de hacer mil y un contrabandos. Sois mas Papa que todos los Pontifices y mas rey que todos los de España, venidos desde Da. Urruca hasta la inocente Isabel, que con todo su derecho perfecto, hizo con Olózaga lo que vos con el decreto de 9 de Noviembre.

Alli, en mis juveniles años, conocì á la hermosa virjen de los grandes ojos negros, de linda y poblada cabellera, de color pàlido voluptuoso adornada, de mirar tierno y seductor, de ancha ojera señal del sentimiento, de dientes de perla, de labios de coral, de talle esbelto y de pie fino y delicado. Bullanguera como el rio que atraviesa el paraiso en que habita, y aromática cual la flor de sus chirimoyos, un derecho perfecto ha marchitado su frescura y vive triste y solitaria cual deshecha amapola. Vos sois Sr. Paz Soldan el mejor botánico peruano que con vuestro decreto de 9 de Noviembre habeis destruido el comercio de vuestra hermosa patria, que bajo la sombra de la paz va floreciendo, para colocarle junto con vuestra amapola americana—vuestra célebre convencion con Mt. Adams Ministro Inglés.

El mas habil criado, del mas discreto de los caballeros, decia: cada oveja con su pareja; cada sarjento sabe su cuento; cada raton en su rincon; donde las dan las toman; al buen callar llaman Sancho; no la hagas no la temas; á perro viejo no hay tus tus; cuando veas á tu vecino la barba pelar, pon la tuya á::::¡donde vas Sancho ensartando tanto disparate, que loco rematado parécesme hombre! le dijo su amo D. Quijote el Manchego. Las sentencias ò proverbios, resultado de la meditacion de muchos sabios, bien aplicados á la conversacion hacen el agrado de las sociedades privadas y sirven de consejos saludables ò de lecciones útiles; pero dichos á troche y moche, sin discernimiento, y en una palabra, sin la sal y pimienta con que el talento las aplica, son barbaridades Sancho que causando fastidio, ridiculizan al que los dice ò producen nauseas á los oyentes. Asi poco mas ó menos, con las mismas palabras ú otras, pero con el mismo pensamiento hablò D. Quijote à su Sancho, como el Perú en idéntico lenguaje dirà al Sr. Paz Soldan su Ministro en el delicado departamento de las Relaciones Exteriores: hombre imprudente, lijero Ministro ¿donde vas con esa carga de derechos perfectos à sepultàrme en el abismo de las confusiones? Los derechos bien entendidos y aplicados con prudente oportunidad, producen grandes bienes á los pueblos, mientras que ejecutados sin cálculo y publicados à troche-moche, son verdades incontestables como los adajios de Sancho que sin la sal y pimienta del talento ministerial, hacen las veces del azote mas cruel ò son la plaga de las Naciones.

No dudo que habreis asistido en esa tierra musical à la Opera y en ella habreis notado la parte muy principal que tiene el director de la orquesta, que con varilla en mano no consiente que haya la mas minima discrepancia y brevemente la corrije si la advierte. Esta operacion la hace el director, con el derecho perfecto de dirijir esa orquesta, sin la cual la ópera iría al diablo. Un dia en Chile, (asi como el 9 de Noviembre) il Signore Pantannelli para festejar el cumpleaños de un hijo suyo, habia bebido tres botellas y media de Jeréz. En vez de llevar al teatro la Partitura de la Norma tomó la de Semiramis, y empieza el arco á maniobrar, y arco va y arco viene, y ni músicos, ni actores, ni comparsa, ni primas donas, ni sopranos, ni bajos, ni altos, ni contra altos, ni oyentes en fin se entendieron por mas que se veian de hito en hito, mientras que el arco movido por vapor, aumentaba su actividad à proporcion del arrebato. Vos Sr. Paz Soldan, sois el director de la òpera peruana que dale que dale, y erre que erre, no dejais de la mano el arco de confusion que tomasteis el 9 de Noviembre.

El doctor Dulcamara.

SS. Editores.

En tanto que nuestros escritores continuan trabajando por demostrar la violacion de nuestros derechos y por alcanzar con sus luminosos principios tratados pacificos, nosotros continuaremos probando tambien que solo un otro Ingavi nos alcanzarà una paz durable y digna de ambas repúblicas. Mientras el *Gobierno Peruano* se componga de los actuales mandatarios, ó de iguales á los que les han precedido, no solo Bolivia, sino todas las naciones deben declararle la guerra y destruirlo hasta la impotencia de otros aspirantes tan viles é inicuos como los presentes.

No puede haber union entre hombres y naciones sin trato y comunicacion reciproca, dice un célebre publicista de nuestros dias, ni esta puede subsistir sin la seguridad de la fé: la fidelidad en los pactos es la ley fundamental de la moral inspirada á todos los hombres: es la que sostiene el mundo moral, y necesaria para la conservacion del órden social: es pues de un interes comun á cuantos componen la gran familia del universo zelar y sostener incesantemente el cumplimiento de este deber; mirar al que pretenda violarla como á un *enemigo no de un pueblo,* no de una *nacion,* sino de toda la especie humana. Aunque por el cuadro fiel y lijero anteriormente trazado demostramos la mala fé y politica maquiavelica del gobierno peruano, agregaremos algunos colores mas para que se desengañen de que es imposible una sincera paz, y una comunicacion que afianze nuestras relaciones de comercio con las de aquella nacion.

Desde que en este dichoso suelo se dió el primer grito de independencia contra el gobierno español, lo vimos regado con la sangre pura de nuestros padres y hermanos, que invocaron tan noble causa (1): ella fue derramada por manos peruanas, y por las órdenes de un arequipeño desnaturalizado y fiel esbirro de Abascal: peruanos fueron los primeros que invadieron, que confiscaron, proscribieron y levantaron cadalsos para los fundadores de nuestra libertad y la suyá: peruanos los que retardaron nuestra emancipacion politica, los que por catorce años sirvieron de arsenal al ejército enemigo: peruanos los que talaron nuestros campos, saquearon nuestras capitales, y levantaron altares al terror, como los salvajes que juzgan aplacar sus iras con victimas humanas. ¡Perdonad sombras ilustres, si conmovemos vuestras tumbas y respetables cenizas con tal recuerdo! ¡Caigan tan dolorosas y execrables memorias sobre los autores del decreto de 9 de Noviembre, sobre sus doctrinas, sobre su politica y sobre el atroz é inaudito proyecto de asesinar al Jefe nuestro y anarquizarnos por los medios de un cobarde y alevoso malhechor! Su inicuo y pérfido plan nos abre antiguas y profundas heridas, que tratabamos cicatrizarlas. ¡Manes queridos de Sagárnagas y Lanzas ejecutados en los pátibulos levantados por mandatarios peruanos en esta Capital. De los Antezana en Cochabamba, de los Albestigues en Chuquisaca, de los Millares y Matus en Potosi, irritaos, por que todavia nos veis sosteniendo una lucha tenaz y con enemigos mas innobles por la defensa del precioso bien que nos legasteis: el hermoso árbol de la libertad plantado y regado con vuestra sangre pretenden secarlo esas mismas manos parricidas! ¡Que el ardor que revive en vuestros huesos á vista de la maldad de estos nuevos presumidos amos, ó tiranos, y el amor de la independencia nacional que sellasteis con vuestra inmaculada sangre, sean el ejemplo que dejemos tambien á los hijos de nuestros hijos, para que lo imiten!

Mandatarios peruanos fueron los que han sumido á los prisioneros bolivianos de Yungai en horribles mazmorras, en calabozos fétidos é insalubres, los que los han sacado al servicio de obras públicas, á limpiar calles, y á otros actos ignominiosos, propios solo de grandes criminales: mandatarios peruanos han dado el funesto, cobarde y bárbaro ejemplo de espatriar Señoras respetables, inocentes é indefensas, sacandolas precipitadamente en alta noche, arrancandolas de sus casas, haciendolas escoltar con soldados conocidos por su inurbanidad é insolencia, para que se ejerza en este sexo debil, y siempre amable los ultrajes, las humillaciones y afectos los mas irascibles pero sin fruto; por que, ¡¡¡Miserables!!! no alcanzasteis verlas en el abatimiento que os propusisteis; tocasteis el desengaño de contemplarlas almas fuertes, que sabian ser superiores á su desgracia; siendo su único delito amar su patria y los lazos de la sangre! Mandatarios peruanos han sido los que traicionando su propia patria se han pasado desertando de sus banderas á las filas españolas. (2)

¿Y de un gobierno sin fé, lleno del tejido de tanta corrupcion, dolo y crimenes esperaremos tratados sinceros y pacificos? ¿Qué seguridad hay despues de tanto fraude para la confianza en los nuevamente celebrados? ¿Quién garantiza estos para que no sean violados al menor pretesto, ó á la primera ocasion que juzguen favorable para dominarnos? ¿Hasta cuando viviremos caminando de ilusion en ilusion, de un tratado engañado en otro, de una en otra invasion, en continuas alarmas, amenazas, ajitaciones y preparativos costosos para resistir sus hostilidades, sin indemnizacion siquiera de ellos? No nos engañemos en asegurar que nos ofrecerá la paz que Philipo ofrecia á las Repúblicas griegas, y el comercio de hacer de hombres libres sus esclavos; no seamos tan crédulos como los que se dejaron tomar en las redes de aquel atrevido conquistador: imitemos la heróica contestacion de los á atenienses, imitemos el decreto de guerra, y las Philipicas de Demóstenes: felizmente no hay entre nosotros esos traidores comprados con el oro macedonio, que gritaban, para adormecer el patriotismo de aquel pueblo. ¡Qué tesoro como la paz! ¡Qué plaga como la guerra!, almas tan viles y corrompidas son desconocidas entre nosotros. Guerra pues juremos y declaremos á ese gobierno peruano: guerra á sus esclavos y demagogos, á esos hipócritas cortesanos de esos desgraciados pueblos, guerra contra todos los satélites de su tenebrosa politica y sus cinicos escritores, para quienes la conservacion del órden es despotismo, la obediencia á la ley esclavitud, la licencia libertad, la moral quimera, el honor nacional idolo vano: guerra á esa gavilla de malvados á quienes una sincera paz pública los contrista, nuestras virtudes los irrita, y solo las traiciones, las perfidias, las invasiones, los asesinatos y la anarquia jeneral son su elemento: guerra finalmente contra esos presuntos conquistadores que á Sur y Norte de sus estados tienen columnas de ignominia y oprobio levantadas por sus audaces usurpaciones: que vengan á estrellarse segunda vez contra la nuestra, pero sin olvidarse de la del Portete de Tarqui. ¿No se llaman los Scipiones de Roma? Mandemos pues al Annibal boliviano, no ya para que vencedor jeneroso les dé los tratados de Puno, no ya para que olvide nuestras injurias y las suyas, sino para que les haga abdicar el crimen y recabar su severo castigo en su mismo Capitolio.

Quizá se preguntará, si es probable ó seguro nuestro triunfo? En otra ocasion nos ocuparemos de manifestar la confianza fundada que tenemos para nuevas victorias y recojer laureles corriendo por ellos—

Los huanacos.

---

(1) Suplicamos à nuestros lectores y á los pacificos y desgraciados pueblos del Perú no se ofendan de este recuerdo, por que nuestro ánimo no es herir á estos ciudadanos inocentes, sino solo á sus infieles mandatarios: ellos nunca han sido causantes ni de las pasadas ni presentes desgracias: hoy mismo sufren por el yugo de su gobierno las calamidades que no pesan sobre nosotros en su comercio é industria.

(2) Recorrase la historia de su Presidente Torrelagle.

CRONICA INTERIOR.

Articulos de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del sábado 24.

Sabemos de una manera completamente auténtica, que S. E. el Presidente ha recibido una carta del Exmo. Sr. Jeneral Castilla de fecha 12 del presente, en la cual se afirma que *se han ampliado las instrucciones del señor Astete para que continué sus conferencias, con el objeto de arribar cuanto antes á la conclusion de un arreglo comercial que estreche por sus recìprocas ventajas los intereses materiales de las dos Repúblicas.*

De otro párrafo de la carta se deduce que se debe hacer un paréntesis de las quejas de ambos Estados *suspendiendo temporalmente el ejercicio de las causas en que las funden, à fin de que puedan escucharse y discutirse con calma para llegar á un avenimiento cordial*

En otro artículo se protesta que *el Exmo. señor Presidente del Perú nada injusto para Bolivia quiere, asi como no debe convenir en nada humillante para el Perú, y que este no librará la justicia de sus solicitudes á la suerte de las armas mientras haya una remota esperanza de alcanzarlas por la razon ó las negociaciones.*

Por fin concluye asegurando *sus sinceras constantes disposiciones en favor de Bolivia, y no estar animado de otro sentimiento que el de la conservacion de la paz y el restablecimiento de la concordia, y que no escusará para lograrlo ningun sacrificio compatible con sus deberes y los verdaderos intereses del pueblo peruano.*

Quisieramos dar entero asenso á lo que afirma S. E. el Jeneral Castilla, cuando dice que *se han ampliado las instrucciones del Sr Astete;* pero creemos deber deducir cosa muy diferente de su misma carta.

El Jeneral Castilla dice que *se debe suspender temporalmente el ejercicio de las causas en que funden sus quejas* estos Estados. Y nosotros entendemos que alude á los decretos de 9 de Noviembre del gobierno del Perú, y todas las disposiciones del de Bolivia relativas al comercio del Perú, dictadas desde 1842. Lo entendemos asi, porque cuando nuestro Ministro de Relaciones Esteriores propuso al Sr. Astete la suspension de los decretos de 9 de Noviembre del Perú y de 22 de Diciembre de Bolivia, el Sr. Astete no asintiò, y propuso por su parte la suspension de todas esas disposiciones dictadas en Bolivia desde 1842. No bastó que nuestro Ministro ofreciera que á mas de suspender el decreto de 22 de Diciembre se tomarian inmediatamente en consideracion los tres puntos de las disposiciones anteriores, de que el Gobierno peruano se manifestaba quejoso: porque el Sr. Astete insistió en la suspension absoluta, pretension á que nuestro Ministro se negó.

Son pues el decreto de 9 de Noviembre, y todas las disposiciones sobre el comercio del Perú dictadas en Bolivia desde 1842, las causas en que se fundan las quejas mutuas, en el sentido de la carta.

Ahora, si *la ampliacion de las instrucciones* del Sr. Astete es facultandolo para que convenga en que *se suspenda temporalmente el efecto de las causas en que estas Repúblicas funden sus quejas,* y estas causas son las disposiciones citadas, cuya suspension en los términos pedidos está negada, resulta que se le faculta para admitir lo que él mismo propuso, y lo que el Gobierno de Bolivia negó. Resulta que se le autoriza á convenir en una proposicion desechada; y no es facil comprender como se amplifican las instrucciones de un ajente cuando se le autoriza para consentir en una proposicion rechazada. Mas propiamente se diria que se restrinjé sus instrucciones ó su autorizacion.

Si no nos equivocamos resulta de lo dicho que el Gabinete peruano sigue firme en su plan y su sistema: aparentar que quiere tratar, y no tratar, *esperando otra solucion* á sus cuestiones con Bolivia. Por desgracia suya esta es imposible, y à esta hora ya lo sabrá.

Estas seguridades de haberse ampliado las instrucciones, ¿no será la repeticion de la misma frasa que se ha representado

hasta aquí, diciendo el Gobierno peruano que ha dado nuevas instrucciones al Sr. Astete, y declarandose este sin las necesarias para tratar, todas las veces que se le ha invitado á hacer uso de ellas! No somos nosotros los que hacemos los primeros tal observacion, pero la adoptamos, porque nos parece completamente fundada.

Tampoco sabemos si por *ampliar instrucciones* debe entenderse *ampliar autorizacion ó facultades.*

Abunda el Jeneral en protestas de benevolencia á Bolivia, de amor á la paz y la armonia. Preciso es que nuestro respeto al alto puesto en que se halla colocado el Presidente Castilla sea muy grande, para que nos limitemos á preguntar que significan estas demostraciones, cuando acaba de patentizarse ante el mundo la horrible conspiracion que hace tanto tiempo que fragua aquel gabinete en Bolivia! ¡Es la continuacion de aquella abominable asechanza! Oh! cuan repugnante cosa es la hipocresia y la deslealtad, una vez desenmascarada!

Algunos pormenores sobre la correspondencia publicada en nuestro número 35, comprobante de la conspiracion que contra Bolivia urdia el Gobierno peruano.

Entre las personas que se han presentado en la oficina de la imprenta para examinar los documentos de que se trata, algunas conocen á los autores de la correspondencia y su letra. Por tanto unas han reconocido la carta escrita de puño del Jeneral Cisneros como auténtica, y otras la del Prefecto Basagoitia, y algunas ambas. Estas cartas son la primera y la última de las publicadas, y tienen por firma *Paulino Cáceres y Jaime Aranzabal.*

Los demas documentos son escritos

1.° la clave por un señor Villanueva, escribiente del Jeneral Cisneros.

2.° las dos cartas firmadas A, è *Iglesias* son escritas y dirijidas por D. Juan Solis, cuñado del finado Jeneral Nieto.

3.° la carta del Jeneral Cisneros, ó de Paulino Cáceres, de 17 de Febrero, que es la penúltima de las publicadas, es tambien de letra de Villanueva.

Todavia no sabemos de quien es la letra de los anónimos, aunque sospechamos que sea de algun escribiente de la Secretaria de la Prefectura de Puno, por cuanto uno de los sobreescritos es de la letra del Prefecto Basagoitia, como lo hemos dicho.

El Sr. Paredes llegò á Puno, y en sus conversaciones no hace misterio alguno del asunto con que á Bolivia vino, confesando su participacion en la conspiracion que el Gobierno peruano pretendia organizar en Bolivia.

El Sr. Astete tampoco oculta el conocimiento que de ella tuvo. Diga el Gobierno peruano ahora lo que guste; para los habitantes de los departamentos peruanos fronterizos, la traicion del Gobierno peruano, queda comprobada con todos los antecedentes que hemos publicado, y con la *confesion espresa* de los ajentes de la traicion.

Avisos nuevos.

Se necesitan 4,000 camisas de tocuyo para tropa: la persona que guste encargarse de su construccion, dirija sus propuestas cerradas á la Comisaria del Ejército dentro del término de seis dias para escojer la que ofrezca mas ventajas al Estado.

Mateo de Belmonte.

v8 -pl.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 27 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año la sisa de harinas de trigo de esta Capital, canton de Achocalla y panaderia de Tuni, cobrables diez reales por fanega, aplicada al ramo de Instruccion pública, Policia y obra de la Catedral sobre la base de treinta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos, inclusa la igual harina de moco distribuible en la forma siguiente:

Por los cuatro rs. que se cobra para el ramo de Instruccion pública..,....	12,500
Por dos rs. de id para la Policia	6,250
Por dos rs. que se cobra de la harina de moco..................	100
Por cuatro rs. id para la obra de la Catedral sobre la harina de trigo........................	12,500
Por dos rs. id id sobre la de moco para id....................	100
	31,450

La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz à 26 de Abril de 1847.

Infanzon.

Aviso al público.

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado para el remate de sesenta y ocho sombreros plomos y treinta y cuatro negros al precio los primeros de 5 pesos 4 reales y los segundos á 4 pesos 6 reaels el dia 27 del que rije y demas no feriados. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe.—Paz Abril 26 de 1847—*Maceda.*

v8 - pl.

Aviso interesante.

Se hallan en venta algunos instrumentos cientificos, como son un hermoso círculo repetidor con dos anteojos, nivel trípode y su correspondiente caja para poderlo transportar á cualesquiera otra parte con seguridad.

Una plancheta con su regla, anteojo, trípode y su caja.

Un nivel con anteojo, trípode y dos miras graduadas: sirve para nivelar grandes distancias.

Un grafómetro de un pié de diámetro con una ecselente aguja de marear, trípode y su caja.

Una hermosísima brújula nivelatriz con nivel y anteojo, para tomar ángulos horizontales y aun verticales hasta 45°; tiene ademas trìpode y caja.

Un instrumento geométrico para tomar ángulos horizontales con mucha facilidad.

Tambien se venden algunas obras de matemáticas, arquitectura civil, militar é hidráulicia, y otras muy útiles para los arquitectos é ingenieros, como tambien algunos estuches de matemáticas y cajas de pintura de primera calidad. En esta imprenta se dará razon. Paz 27 de Abril de 1847.

v8 --pb1.

Avisos repetidos.

AVISO AL COMERCIO.

Jorge T. Pinto y Ca. ponen en conocimiento del comercio nacional y estranjero, que habiendo por mùtuo convenio, separadose de la Sociedad de este nombre, los SS. Berigno Clavijo y Casimiro Bacarreza; en lo sucesivo queda reducida aquella á los SS. Jorge T. Pinto, Pedro J. Portal é Ildefonso Huici, quienes continuan representados por la misma razon social de Jorge T. Pinto y Ca.

Paz Abril 20 de 1847.

Jorge T. Pinto y Ca.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento del camino de Sucisa sobre la base de treinta pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 16 de Abril de 1847—*Infanzon.*

v8—p4.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 1.° del mes entrante de Mayo y demas no feriados para el remate de los terrenos de Canto-marca situados en el Canton Charasani Provincia de Muñecas adjudicados al ramo de Instruccion publica, avaluados en la cantidad de ciento cincuenta pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 16 de Abril de 1847.

Infanzon.

v8 -p4

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 4 del entrante mes de Mayo y demas no feriados para el remate de los terrenos del Escalante situados en el Canton Suri provincia del Inquisivi, adjudicados al ramo de Instruccion pùblica, avaluados en la cantidad de trecientos quince pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 15 de Abril de 1847. *Infanzon.*

v8—p4

BIBLIOTECA PUBLICA.

En el Salon de este establecimiento se halla un plano del Vireinato del Perú con sus respectivas fronteras por N. y S. formado de órden del Virey Sr. D. Francisco Jil y Lemus. Un patriota lo ha colocado en la Biblioteca á fin de que tomen nociones sobre el particular los jovenes que lo necesiten.

v8 - p5

AVISO.

Da. Josefa Larrea y Da. Carmen Larrea, dueñas y poseedoras de la finca de Condurire, situada en los Yungas de Chulumani, productiva de coca, tratan de venderla. Las personas que aleguen derechos de cualquier clase sobre la mencionada finca, pueden ocurrir con tiempo y verse con las interesadas para allanarlos del modo que mejor convenga. Paz Abril 19 1847.

Josefa Larrea.

v8 - pb.6

EL LIBRETO

DE LA LINDA OPERA DE DONIZZETTI.

El ELIXIR de AMOR, se halla á venta en la oficina de esta imprenta, en la libreria Hispano-Boliviana y en el Teatro, al ínfimo precio de 2 reales cada cuaderno de 43 páginas.

Abril 23.

En el juicio ejecutivo que sigue el ciudadano Francisco del Castillo contra Dn. Alejandro Brandon sobre el cobro de 3,000 ps., intereses y costas, se ha designado el dia 26 del corriente para el remate de la casa del deudor, sita en el barrio de la Riberilla de esta ciudad, retasada en la cantidad de 2,900 ps. Los que quieran hacer postura ocurrirán á la oficina del Juzgado 2.° de Letras en la fecha espresada. Paz Abril 14 de 1847.

Pinilla.

v8--p5.

S. G. el Prefecto ha señalado nuevamente el dia 23 del corriente y demas no feriados para el remate de once chacras de terrenos de sembradio bajo el nombre de Aquelloqueta, situadas en el Canton de Hachacachi provincia de Omasuyos adjudicados á la obra del Coliseo y retasadas en la cantidad de doscientos treinta y siete pesos tres reales (237 pesos 3 reales) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 14 de 1847— *Infanzon*

v8—p7.

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado el 22 del corriente y demas no feriados para el remate de una parte del cementerio de la Iglesia de San Sebastian: es decir, desde el pié de la torre, hasta la pared de la sacristia, avaluada en la cantidad de 855 ps. La persona que quiera hacer postura con concepto á su tasacion, ocurra á la oficina del que suscribe. Paz Abril 15 de 1847.—*Maceda.*

v8 - p7.

Biblioteca pública.

Se pone en noticia de algunos SS. concurrentes aficionados al tabaco en cigarros, que el reglamento la urbanidad y aun el aseo prohiben hacer uso de este vejetal en aquel establecimiento.

Preciso es recordar tambien á algunas personas, que en el predicho salon, el sombrero debe tener mejor colocacion puesto sobre una silleta que en la cabeza, en razon de que bajo de techo no se necesita de él para preservarse del frio ni de los ardores del sol.—El D. A.—*H. H. D.*

v8--p7.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 15 del coriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de un real sobre cada cuero de vaca que con el nombre de marchamo se cobra en esta Capital para fondos de Policia sobre la base de quinientos pesos (500 pesos) La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano que sùscribe—Paz 12 de Abril de 1847—*Infanzon.*

v8—p8.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Mayo harán la guardia médico-legal los Profesores de Medicina y Cirujia Dr. Ignacio Cordero y el Bachiller Bernardino Rada—La nocturna el Teniente del Tribunal del Protomedicato - Sangrador Emeterio Gonzalez. Paz Abril 10 de 1847.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 10.ª y última entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

IMPRENTA DE LA EPOCA.